



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA

COMUNICADO N° 01-2023- CONAREN

Se hace de conocimiento a los profesionales Enfermeros, que la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Enfermería – ASPEFEEN solicita los siguientes requisitos indispensables, para el trámite de expedición de la Constancia del ENAE, según lo indicado en el numeral 9.7.4 de Inscripción, de las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión al Residentado en Enfermería 2023:

- **NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**
- **DNI**
- **FECHA DE EXAMEN (año)**

Todo trámite solo es por medio virtual, a través del correo electrónico: tramites@aspefeen.org.pe

Duración del trámite: **promedio 07 días hábiles**

Considerar que, si no remite alguno de los datos, no podrá ser atendida la solicitud.

CONAREN
Lima, 05 de julio de 2023